

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA,

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION. Entregando su importe en Madrid, ó enviándolo en metálico, libranza ó sellos del correo á la Administracion, calle de Rubio, número 23, que no servirá la que no esté pagada.

PRECIO DE LA SUSCRICION.

Madrid, 8 rs. Prov. 30 trim. Ult. y Estran. 72 Las suscripciones y anuncios se admiten en la Administracion, calle del Rubio, núm. 23.

AÑO XIX. NUM. 2964 DE LA NOCHE.

MADRID, MIERCOLES 14 DE MARZO DE 1866.

OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NUM. 23.

PRIMERA EDICION.

Anoche recibimos el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO de nuestro servicio especial:

Paris, 13.

Noticias del Perú anuncian que se había intentado asesinar á un médico francés, y que el gobierno de Lima se había negado á dar las satisfacciones exigidas por el representante de Francia, el cual en vista de tal negativa había pasado una nota muy enérgica al gobierno peruano.

Ayer se reunieron, como habíamos anunciado, los diputados gallegos, para tratar de la vital cuestion de foros, y despues de un detenido y amistoso debate, sostenido entre otros por los señores Cuesta y Calderon (D. Pedro), se convino en la conveniencia de una reforma en este particular, si bien disintiendo en la manera de llevarla á cabo. Tambien se mostraron conformes en la necesidad de suprimir, como innecesarios, algunos ayuntamientos.

Es digno de elogio el celo del señor cura párroco de San Andrés, que, á pesar de su quebrantada salud, todas las noches desde que principió la Cuaresma explica la doctrina cristiana á los niños de su feligresía, instruyéndoles muy detenidamente en los deberes que tienen como católicos, é inspirándoles la sana moral del Evangelio.

Anoche recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 13.

En la Bolsa de hoy quedaban: el 3 por 100 interior español, á 00 00; el 3 por 100 exterior, á 41 00; la difertida, á 00 00; la amortizable, á 00 00; el 3 por 100 francés, á 69 70 y el 4 1/2, á 97 30.

Londres, 13.

Los consolidados ingleses quedaban de 87 1/4 á 3/8.

La Nacion, ocupándose del auto de prision dictado contra el Sr. D. José de Olozaga, dice que la libertad de defensa, que es una de las bases cardinales de nuestro edificio social, y que reconoce que es al mismo tiempo de las más respetadas y garantidas por la legislación y la jurisprudencia de este país, ha sufrido

con este suceso una conmocion tanto mas violenta, cuanto no ha sido una simple advertencia ó amonestacion privada, sino un auto de encarcelamiento lo que se ha dictado contra el letrado que hacia uso de esta libertad.

Con este motivo escita al colegio de abogados de Madrid á que se reuna y delibere acerca de este asunto, para que en todo caso, y cualesquiera que sean las circunstancias del hecho referido, quede completamente á salvo la inmunidad del abogado, inmunidad que no es tanto suya, como de cualquier procesado ó litigante, en el ejercicio de sus legítimos derechos de defensa.

Aunque sentimos lo ocurrido al señor Olozaga, añade otro periódico, y no entramos á examinar el fundamento del proceder empleado contra él, parecemos que el caso no es tan inusitado y tan nuevo como supone el diario progresista, pues no hace mucho que el abogado señor Nieva, defensor del procesado Fontanellas, no solo fué preso por un hecho igual, sino que hasta murió en la cárcel, si no nos es infiel nuestra memoria.

Se han principiado de nuevo, y parecen á seguirse en los meses de primavera y verano, los trabajos para concluir el foso en la linea de ensanche de Madrid, donde se construyeron últimamente las casillas que desde principios del mes actual ocupan los carabineros encargados del resguardo.

Mañana se reunirá en la iglesia de las Calatravas el capítulo de caballeros de la misma orden para celebrar una funcion solemne á su santo fundador el glorioso San Raimundo, asistiendo á la misa una brillante orquesta.

El diario de los Pirineos orientales anuncia que probablemente el 15 de este mes se abrirá al servicio público la seccion del camino de hierro entre Perpignan y Colliure, lo cual demuestra que la linea francesa va acercándose apresuradamente á las fronteras.

La sociedad del Circulo del Liceo de Barcelona obsequió en la noche del jueves con un té á los oficiales del buque de guerra de los Estados Unidos *Ticonderoga*, anclado en aquel puerto, en justa correspondencia al obsequio que á su vez habia recibido la sociedad dos dias antes de dichos oficiales en el propio Circulo,

invitándola á visitar su buque, lo que se verificó al dia siguiente, siendo recibidos los socios á bordo con toda clase de distinciones y con la amabilidad mas esquisita. En el buque se los obsequió con un refresco despues que hubieron recorrido y visitado todas las dependencias del buque, que está montado y mandado de un modo admirable.

En el té del Circulo reinaron una animacion, cordialidad y franqueza que daban bien á comprender las simpatías que los tenian allí reunidos. Empezaron los brindis por el que hacia allí las veces de presidente de la sociedad, el doctor D. Federico Zulueta, quien brindó por la satisfaccion que experimentaba la sociedad al dedicar á los oficiales del buque aquel sencillo obsequio como muestra de la admiracion y simpatías que tenia por sus personas y por su país, brindando por el presidente de aquella nacion. Contestóle el oficial de mas graduacion que allí se encontraba, expresando cuánto agradecería su nacion y cuánto agradecian ellos los obsequios que se les tributaban y que habian hallado aquí y en todas partes; manifestó cuánto les habia gustado Barcelona y su campiña, la actividad, movimiento y vida de la poblacion y sus habitantes, lo bello y apacible de su clima, y llevó la galantería hasta á llamarla la Nueva-York de España. Otro de los oficiales pronunció un brindis en español dedicado á S. M. la Reina, el cual fué contestado por otro de los socios con un brindis en inglés al presidente de la república americana, como primer magistrado de su nacion, por su lealtad en las relaciones amistosas con España y por sus cualidades como político. Este brindis dió lugar á otro en que se hicieron indicaciones mas claras á la noble conducta que aquella nacion está observando con nosotros en la guerra que sostenemos con Chile y el Perú, y se dijeron cosas muy halagüeñas para nuestra patria. Hubo muchos mas brindis en inglés, en francés y en español, durante la fiesta hasta una hora bastante adelantada de la noche, separándose con vivos deseos y mútuas promesas de volver á reunirse cuando regrese el buque á dicho puerto, en donde tal vez antes de mucho se podrá contemplar toda una escuadra de aquella nacion.

Del contenido de una carta del conde de Reus, escrita desde Londres á uno de

sus amigos particulares, se desprende que dicho señor piensa de un momento á otro ir á la posesion de su señora madre política, que está situada en las inmediaciones de Paris.

Se ha celebrado la primera conferencia internacional en una de las salas de Galatz, para tratar del cólera-morbo. La primera sesion ha sido abierta por Ali-Bajá. El ministro de Negocios extranjeros de la Sublime Puerta ha pronunciado un discurso muy humanitario, y ha invitado á la reunion para elegir presidente. Todos los votos han recaido en Saleheffendi, primer delegado del gobierno turco, el cual tomó inmediatamente posesion de la silla presidencial. Concluido este acto, Ali-Bajá se retiró, declarando abiertas las conferencias.

Despues de un corto debate se nombraron dos comisiones, compuestas de nueve miembros cada una, y que han recibido el encargo, la primera de regularizar el órden de las deliberaciones, y la segunda de presentar una Memoria sobre las medidas urgentes que han de tomarse provisionalmente contra la propagacion del cólera, en el caso de que reapareciera de improviso en el lugar de su nacimiento, y principalmente en Hedjar, donde en estos momentos se halla el peregrinaje anual de las ciudades sagradas.

Entonces se produjo un incidente que amenazó en su principio introducir alguna perturbacion en los trabajos de la conferencia. Los delegados de Inglaterra y Persia dijeron, que mientras no se justificase y apruebe por unanimidad que el cólera es una enfermedad contagiosa, sus respectivos gobiernos no podian obligarse á adoptar y aplicar en sus territorios ninguna de las medidas que la comision está llamada á proponer.

Por ahora el asunto ha quedado en suspenso, y la comision sigue sus trabajos. La conferencia volverá á reunirse el 22 de este mes, no plenamente, sino para oír el dictamen de ambas comisiones. Los delegados no han salido de Galatz-Seraí, sin haber tenido un espléndido banquete en un salon cercano al en que se celebran las sesiones.

Rusia no ha enviado delegado diplomático, y solo está representada por dos médicos.

SEGUNDA EDICION.

La Gaceta de hoy no publica real decreto alguno de interés general.

Para regularizar en cuanto sea posible la instruccion y resolucion de los expedientes de indulto, iniciados con frecuencia sin fundamento por los interesados ó sus familias, el gobierno de S. M. por acuerdo del Consejo de ministros, ha resuelto de real órden que todas las solicitudes impetrando dicha gracia se dirijan precisamente al ministerio de la Guerra despues de oído el tribunal sentenciador por conducto del director del arma correspondiente ó del capitán general del distrito en que se haya impuesto la pena, con el informe de la expresada autoridad si considerase atendible la gracia que se solicite; teniendo presente para cursar ó no dichas instancias lo prevenido para tales casos en la ordenanza general de presidios de 14 de abril de 1834, especialmente en la parte 4.ª, títulos 1.º y 2.º, seccion 3.ª, ó condiciones muy especiales que haya en favor del recurrente.

Por real órden que hoy publica la Gaceta se reconoce la carga de Justicia de 197 escudos, 80 milésimos anuales, que figura en el presupuesto de gastos á favor de la condesa del bangrande, en equivalencia de los productos del servicio ordinario y extraordinario y 15 al millar de la villa de Pinto.

Desoando S. M. la Reina que las fuerzas represoras del contrabando reciban un premio que recompense las fatigas que les proporciona una constante vigilancia, se ha servido disponer que siempre que se aprehendan tabacos que puedan darse á la venta, se distribuya su importe, reservando la tercera parte íntegra para la Hacienda y las dos restantes para los aprehensores.

Se ha dispuesto de real órden que los primeros ayudantes del cuerpo de sanidad militar de la armada D. Manuel Pintado y D. Francisco Garcia Maraver, embarquen respectivamente de dotacion en las fragatas *Navas de Tolosa* y *Princesa de Asturias*.

Segun los telegramas oficiales recibidos en Madrid, ayer ha llovido en Bilbao, Córdoba, Ciudad Real, Santander y Toledo, y nevado en Vitoria.

esta esperanza ardiente, imperiosa, y yo puedo transformarla en realidad.
—¿Qué? exclamó Luciano á pesar suyo.
—¿Qué puedo hacer de vos el marido de Mad. de Imling, y el serviros, servirme á mí mismo.
—Caballero, dijo Luciano mirándole fijamente, si habeis venido á burlaros de mí puede costaros caro.
—No me burlo.
—¿Qué queréis entonces decir? Esplícase.
—Os daré una razon que os convencerá en el instante, tengo un interés positivo en casaros con Mad. de Imling, porque si vos os casais, yo gano cinco millones.
—¿Cinco millones?
—Lo que óis.
—¿Os burlais?
—Dejadme hablar y lo comprenderéis. Estais arruinado; apenas os restan treinta mil libras, y para eso están comprometidas en un mal negocio. Vos no podéis en esta precaria situacion pensar en ser el esposo de la condesa, ¿no es verdad?
—Cierto.
—Ahora bien, si vos tuvieseis cien mil libras de renta, ¿queréis que la condesa consentiera en ser vuestra esposa?
—Pero...
—Respondedme si ó no, ¿qué diablo! Creo que no debéis vacilar; sois jóven, pertenecéis á una gran familia, tenéis cualidades físicas y morales para interesar á cualquier mujer, y hasta para halagar su amor propio, y si todas estas ventajas reciben además el reflejo de los millones, ¿no creéis triunfar de los desdenes de la condesa?
—Comprendo lo que queréis decir, repuso Luciano cuya imaginacion empezaba á ceder á la palabra fascinadora de su interlocutor, lo único que puedo responderos es que en mi posicion actual no abrigo la menor esperanza de ser esposo de Mad. de Imling, ante todo porque aunque ella accediese, yo vacilaría... me sonrojaria de aceptar su fortuna, estando arruinado.
Lemaigre hizo un gesto de desden.
—Esa no era mi pregunta dijo, ya sabemos que ella no os solicita en matrimonio, pero si tuvierais cien mil libras de renta...
—¡Oh! ¡si yo tuviese cien mil libras de renta!
—De vos depende tenerlas, ¿queréis ganar dos millones en tres meses?

—¿Dos millones en tres meses? ¿Es eso acaso posible?
—Yo conozco especulaciones de mas brillante resultado aun.
—Pero para especular, ante todo se necesita un capital... y por otra parte yo entiendo poco de especulaciones.
—Es que la especulacion de que se trata no es para vos, sino para nosotros. Un especulador que yo conozco tiene á su alcance una operacion... magnífica... operacion, cuyo resultado ha de ser muy beneficioso para él...; pero para llegar á un feliz término, esto es, para poder realizar la operacion, se necesitan vencer dos dificultades, la primera obtener la sancion de la comision administrativa, la segunda inutilizar un competidor peligroso.
—No comprendo aun...
—Para obtener esa sancion, é inutilizar á ese otro adversario, seria necesario valerse de una dama á quien vos conocéis: Mad. de San Martin.
—¡Ah!
—Mad. de San Martin, que por una parte tiene gran ascendiente sobre el presidente de la comision, que es su padre, y que por otra parte como esposa de un rico propietario territorial, puede impedir que Mr. de Brives sea nombrado miembro del consejo general á menos de dejarnos el campo libre para la operacion de que se trata, es la mujer que necesitamos. ¿Comprendéis?
—Con dificultad, exclamó Luciano: es decir que la persona que estorba y de quien hay que desentenderse es de Monsieur de Brives. Sepamos ahora cuál es la operacion.
—Esa la conoceréis mas adelante. Se trata de la formacion de una compañía muy vasta que abraza la compra y venta de terrenos, la pr.ccion de las artes y la industria... en fin eso lo sabreis á su tiempo; ¡ahora no hace al caso! Lo único que por hoy necesitais saber, es que nos es indispensable el poderoso concurso de Mad. de San Martin. El negocio es en extremo importante, os lo aseguro, y el capital de la sociedad será de cuarenta millones distribuido en acciones de mil francos.
—¿Y qué puedo yo hacer en todo eso?
—Mucho; vos tratáis á Mad. de San Martin.
—¿Algo.
—¡Oh! dijo Lemaigre riendo, figuraros que este es el interrogatorio de la Margarita, que como sabeis adivina.

—¿Qué? ¿Habrá tenido Lemaigre la infamia de proceder contra mí? Repus Luciano vivamente.
—Polidoro hizo una señal afirmativa.
—¿Te lo ha dicho? exclamó Luciano.
—Sí, ha dicho que si no le pagaba, con gran pesar suyo procedería contra los dos.
—¿Es una villanía! exclamó violentamente Luciano. Le he encontrado esta noche, hemos estado hablando y nada me ha dicho de semejante asunto. Por otra parte á él le consta que yo no he tocado ni á un solo real de ese dinero.
—Eso es lo que yo le he dicho; pero esos usureros...
—¿Y tendré la audacia de emplear á los tribunales en contra mía?
—Mucho lo temo! repuso Polidoro y añadió vivamente; pero tranquilizate, mi padre no tendrá mas remedio que pagar.
Luciano no le escuchaba y parecia sumido en profundas reflexiones.
—¿Está Lemaigre aun en el baile? preguntó vivamente volviéndose á su amigo.
—No, dijo Polidoro, ha partido hace una media hora.
Luciano dió algunos pasos hacia la puerta. Polidoro corrió tras él y le detuvo.
—¿A donde vas? dijo.
—Vuelvo al baile.
—Y bien, en cuanto á Lemaigre ¿qué pensais hacer?
—Le veré mañana y tendrá que aceptar una transaccion.
Dijo Luciano y salió precipitadamente.
—Una transaccion! ¡una transaccion! murmuró Polidoro encogiendo los hombros. ¡Con tal que Lemaigre consienta!
Y levantando consternado los ojos al techo, añadió:
—Y decir que no poseo ni un solo luis, yo, que habia venido á Baden á divertirme y á arruinar la banca! ¡Ah! ¡cómo me aburro!

situada al Norte de la casa de *Conversacion*, esto es, á su derecha, ostenta una linda columnata casi confundida entre los grandes árboles, que forman un paseo embovedado de follaje desde la casa de *Conversacion* á la *trinkhalle*.
Por la tarde esta calle, que conduce tambien al parterre florido del terrazo, está invadida por multitud de concurrentes que pasean en ella; pero á medida que avanza la noche, esta calle, ménos iluminada que las otras, va quedando poco á poco desierta.
El baile habia concluido: los últimos carruajes se habian llevado á las últimas paéjas; las luces se habian apagado, y la casa de *Conversacion* estaba sumida en profunda oscuridad, y sepulcral silencio reinaba en aquellos sitios, tan animados poco há; silencio turbado únicamente por el agudo chillido de la lechuza, que resonaba de vez en cuando.
Los castaños dejaban aun mas opaca la sombría calle de la *trinkhalle*: las dos y media acababan de cirse y una sombra se marcó entre la oscuridad, oyéndose ruido de pasos en la arena.
Era un hombre que se paseaba lentamente bajo los copudos castaños: el paso de aquel hombre era irregular, tan pronto lento y pausado, como vivo y violento; y si lo hubiera permitido la oscuridad, le hubiéramos visto avanzar con la frente inclinada y ambas manos sumergidas en los bolsillos de su paletó.
Al pasar delante de la *trinkhalle*, nuestro nocturno paseante, absorto en su pensamiento, atravesó un espacio desembarazado de follaje, y la luna, que en aquel momento aparecia por detrás de las cimas de Fremersberg, dilató hasta él su argentina luz, iluminando súbitamente su rostro. Este rostro era el de Luciano de Saucenay.
Al terminar el paseo habia un grande árbol cuyo tronco estaba semi-rodeado de un banco rústico. Luciano llegó al pié de este árbol y se dejó caer sobre el banco lanzando un suspiro, y apoyando despues los codos sobre sus rodillas, escondió el rostro entre sus manos: así permaneció inmóvil; sin duda soñaba.
En el silencio de la noche, en medio de aquella fértil naturaleza, solo, en medio de una sociedad brillante, Luciano evocaba en su memoria el tiempo pasado y por efecto de uno de esos laboriosos trabajos de la imaginacion, Luciano se vio niño en los brazos de aquella madre que habia perdido tan jóven; pensó despues

VIII. La Trinkhalle.

Las aguas de Baden no sientan mal á nadie: todo el mundo puede tomarlas sin escrúpulo, y ninguno de los asistentes guarda un régimen severo. Baden, para justificar su nombre, tiene, sin embargo, sus manantiales, y su *trinkhalle* una antigua y otra moderna. La última,

Por el ministerio de Marina se promueve al empleo de ordenador al subordenador de marina D. Francisco Montero y Subielas; á subordenador al comisario D. Leandro de Arcelegui y Ferrandez; á comisarios los subcomisarios don Segundo Vigodot y Paredes y D. José María Gallego y Hoja; á subcomisario el oficial primero D. Francisco Salgado de Araujo y Perez; á oficiales primeros los segundos D. Francisco C. Ller y Fuentes y D. Francisco Velez y Asensio, y á oficiales segundos los terceros D. Tomás Carlos Roca y Gonzalez y D. Adolfo Latorre.

Table with columns: Efect. publicos, Dhs pr., Dhs. Cont. al cont., Id. de meses, Id. en próx., Dif. al cont., Id. fin mes., Amort. de a., Idem de a., Personal..., Billetes hip., Carret. y soca., De abril 4000.

ESPECTACULOS PARA MAÑANA. Teatro Real.—A las 8.—La Africana. Teatro del Principe.—A las 8 1/2.—Los moridos.—Baile.—El abate Pirracas. Zarzuela.—A las 8 1/2.—Los cómicos de la legua. Teatro del Circo.—A las 8 1/2.—Beneficio del primer actor D. Francisco Oltra.—Herir en la sombra.—Baile.—Candidito. Teatro de Variedades.—A las 8 1/2.—Guzman el bueno.—Fared por medio.

TERCERA EDICION.

El reglamento de empleados, como medio de evitar el favoritismo, matar la empleomanía, formar un personal entendido y leal que aspire á ganar una subsistencia honrada y segura por medio de una laboriosidad constante, ha sido generalmente bien recibido. Así lo hemos oido á personas de distintas opiniones. Los hijos lunares que, como obra humana y nueva, contiene, pueden ser fácilmente corregidos, lográndose así que tenga completas y condiciones de estabilidad cualquiera que sea el partido que ocupe el poder.

Los hospitales del Ferrol y de Cartagena han vuelto á depender del ministerio de Marina, habiéndose dispuesto por la direccion correspondiente la conveniente organizacion, conforme á las disposiciones dictadas por el cuerpo de Sanidad de ya armada.

La direccion general de impuestos indirectos ha publicado la estadística general del comercio exterior de España con sus posesiones de Ultramar y potencias extranjeras en 1893. Del resumen general resulta que entraron 11,203 buques con 123,319 tripulantes. Del número total de buques procedieron 9,213 de Europa, 1,076 de Africa, 898 de América y 16 de Asia. Estos buques representaban un millón 779,810 toneladas de arqueo y un millón 215,592 de carga. La salida está representada por 9,114 buques con 100,496 tripulantes, 1,493,168 toneladas de arqueo y 761,428 de carga.

Hoy recibimos el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO de la Agencia Ha... Paris 13. Hoy al cerrarse la Bolsa, quedaban los ferro-carriles de Alicante y Zaragoza á 009; el 3 por 100 portugués á 45 3/4; el cambio sobre Lisboa á 537; el 5 por 100 italiano á 82 1/2; el crédito territorial francés á 1'365; el crédito municipal francés á 703; el español á 408; el ferro-carril de Sevilla á Jerez á 49; y el del Norte de España á 172. En Amsterdam quedaba hoy el 3 por 100 español á 33 3/4; y en Arveros á 36 1/8.

El día 16 del corriente se celebrará en la sala primera de la audiencia de esta corte en grado de súplica la vista de la causa formada contra Agustin Rodriguez Valdes, por fratricidio de su hermano Bernardo, ocurrido á consecuencia de una pedrada que le pegó Rodriguez en la cabeza, el día 8 de mayo último, en la calle de la Reina al salir de una taberna disputando sobre juego. El procesado fué condenado por sentencia de vista á quince años de reclusion y pago de 6,000 reales á sus padres por indemnizacion. Doliendo al procesado el Sr. Garcia Ontiveros.

Por sentencia de la sala tercera de esta Audiencia se ha condenado en un mes de arresto mayor, veinte duros de multa y en todas las costas y gastos del juicio, á D. José de Granda Perez, editor responsable del periódico titulado La Publica, por haber injuriado al marqués del Duero en un artículo publicado en el número 183 del mismo periódico correspondiente al 10 de junio último, el cual empieza con las palabras «Respecto de los hermanos Concha» y termina con las de «Tenga V. la bondad de abrir, señor San Pedro.» Ha defendido al marqués el señor D. Francisco de Paula Canalejas y al procesado el señor D. Cristino Martos. La sentencia está en un todo conforme con la que dictó en dicha causa el juez de primera instancia de Buenavista.

Segun anuncia anoche El Reino, el probable que el Sr. D. Nicolás Hurtado presente muy en breve en el Congreso lo

question económica, provocando sobre ella un debate importante.

Se ha encargado de la direccion del Pueblo el Sr. D. Julian Sanchez Ruano, durante la ausencia del Sr. Garcia Ruiz, que sale desterrado de Madrid por sentencia del tribunal competente.

El Sr. Mayans es esperado en Madrid uno de estos dias.

Ha sido nombrado alguacil del juzgado de la Audiencia de esta corte, D. Agapito Barroso y Gazapo, plaza reservada á la clase de sergentes, cabos y soldados licenciados y con buena nota. Nos consta que el señor regente de la Audiencia de Madrid, D. Nicolás Peñalver, ha dado con esta eleccion una de las muchas pruebas de su integridad, eligiendo entre los cuarenta y cuatro pretendientes, á Barroso, que cuenta 33 acciones de guerra en la civil; fué agraciado con un escudo de honor y distincion y con la cruz de Isabel II; es subteniente graduado de infantería, retirado, y reune 30 años de servicios.

Honra en alto grado al Sr. Peñalver este nombramiento, pues sin tener en cuenta las muchas recomendaciones que habia para cubrir la vacante, solo ha atendido para hacer el nombramiento los informes de aptitud física y buena conducta del agraciado.

Va á fundarse en Lisboa, un Liceo científico y literario, eficazmente apoyado por S. M. el rey D. Luis.

La diputacion provincial de la Coruña ha representado á las Cortes para que se reforme la ley de Sanidad de 28 de noviembre de 1873 en sentido contagionista respecto al cólera, adoptando en su consecuencia las disposiciones procedentes para evitar la trasmision y contagio del cólera morbo.

Esta noche se reúne la comision del Senado que entiende en el proyecto de ley relativo á cumplimiento de con tenas en Ultramar, debiendo asistir á esta reunion los señores ministros de la Gobernacion y de Gracia y Justicia.

Mañana se reunirá la comision del Senado que examina el proyecto sobre penalidad del tráfico negrero.

Nuestro corresponsal de Sevilla nos dice que el alojamiento de S. A. el Infante D. Sebastian y su familia en el real alcázar de aquella ciudad, se fijó á consecuencia de invitacion espresa de nuestra augusta soberana.

Los tres primeros premios del sorteo de la loteria de hoy, han cabido en suerte á los números 6,309, 2,512 y 10,930, espendidos en las administraciones del ramo de esta corte; el de 20,000 escudos al

1,466 en Sevilla, y el de 10,000 al 7,633 en Villafranca de Panadés.

Han terminado los ejercicios de oposicion á la cátedra de literatura clásica griega y latina de la universidad de Oviedo, siendo propuesto por unanimidad en primero y unico lugar el ilustrado opositor D. Joaquin Alcaide y Molina, cuyos excelentes ejercicios le han conquistado un distinguido puesto en el profesorado y entre los hombres de letras.

Algunos de estos se felicitan con razon en nuestro sentir, del impulso que los estudios clásicos han recibido en estos últimos años, gracias á la entendida direccion de la facultad de Letras, y en especial de los Sres. Camús y Bardon, y de lo cual dan testimonio jóvenes tan notables como el Sr. Alcaide y Molina, llamado á contribuir con su aplicacion y elevado talento á regenerar por completo estos estudios en España.

D. Liborio Carcedo, jefe de la seccion de gobierno del de la provincia de Madrid ha hecho dimision de su cargo, la cual le ha sido admitida. Para desempeñar este destino ha sido nombrado don Claudio Arvizu, secretario cesante de gobiernos de provincia.

D. Manuel Martínez Santibañez ha sido nombrado oficial tercero de la junta provincial de beneficencia de Madrid.

El presidente del Consejo de ministros continúa mejorando, y hoy ha podido despachar los asuntos de la secretaria de la Guerra.

Se halla enfermo, si bien no de gravedad, el brigadier oficial del ministerio de la Guerra Sr. Sanchez Bregua.

Ya ha empezado á circular el decreto orgánico de empleados con comentarios para su fácil inteligencia, y acompañados de las leyes, decretos y reales órdenes que se oían en el mismo. Es una obra utilísima para todos los empleados y para los que aspiran á entrar en la carrera de la administracion civil.

El administrador del periódico La Democracia nos ha remitido una atenta carta desmintiendo la especie echada á volar por el corresponsal de un periódico de provincias, y que nosotros reproducimos, respecto á la próxima reparacion del diario democrático suya antes de lo vantage el estado de sitio por los grandes perjuicios que le ocasionaba la suspension.

La Democracia, pues, volverá á aparecer en el estado de la prensa al día siguiente del levantamiento del estado excepcional.

Otro premio grande ha favorecido á la administracion de loterias de la Puerta del Sol situada frente al principal, que

desempeña el Sr. Garcia de la Fuente. En el sorteo celebrado hoy ha sido agraciado con 60,000 escudos el núm. 2,512, vendido en dicha administracion.

Por real decreto de 27 de febrero último, ha sido nombrado comandante de la real orden de Isabel la Católica el señor D. Antonio de Medina, secretario del gobierno de la Coruña.

Esta noche sale para Almería el nuevo gobernador de aquella provincia, señor Gomez Diez. Las excelentes cualidades de nuestro amigo nos hacen esperar que sabrá captarse en breve las simpatías de aquellos habitantes.

La Agencia Havas no nos ha trasmitido hoy despacho alguno del extranjero.

El 13 de enero dió el ministro plenipotenciario de Chile D. Domingo Santa María, encargado de llevar á Lima para el cargo el tratado de alianza ofensiva y defensiva entre ambas repúblicas, un banquete á que asistieron los ministros peruanos y algunos miembros del cuerpo diplomático extranjero. Los representantes de Francia é Inglaterra devolvieron la invitacion, por que, segun dice El Nacional de Lima de 16 del mismo mes, juzgaren que su asistencia al banquete que se daba con motivo de la alianza entre el Perú y Chile, no sería agradable para España. Esta consideracion á nuestra patria tenida en el Perú por miembros del cuerpo diplomático extranjero, dice bastante acerca de los respetos que el ministerio actual ha sabido inspirar en otras naciones, donde en épocas anteriores se nos ha mirado con el mayor desden.

La virtud del decreto expedido por el gobierno del Perú el 21 de enero último, pueden los extranjeros que lo tengan por conveniente naturalizarse peruanos con solo prestar servicios en cualquiera buque de guerra nacional, chileno ó de otra potencia aliada del Perú ó Chile, ya perteneciera á la escuadra, ya esté destinado al corso. En cualquiera de estos casos, la naturalizacion se obtiene por el mero hecho de haber sido aceptados «los servicios» (Palabras textuales del decreto.) Se comprende á primera vista la intencion que ha dictado este acuerdo; pero de todos modos, se ve claramente lo que vale y en lo que tiene el gobierno de Lima el título de ciudadano peruano. Nadie es más juez que cada uno de por sí de su verdadera importancia.

Hoy se ha leído en el Congreso una solicitud del director y algunos profesores del instituto de segunda enseñanza de Murcia, pidiendo que se conceda á los profesores de su clase los derechos pasivos que creen correspondientes.

en su padre, cuyas últimas palabras creia cir aun, y continuó tan dulce ensueño, mientras dulces lágrimas acudían á sus ojos.

La infancia de Luciano habia sido muy triste, quedando huérfano á los estorces años.

Un tío, hermano de su madre, habia sido su tutor administrando maravillosamente su fortuna; pero desgraciadamente para el jóven, á los diez y ocho años, cuando acababa sus estudios, Luciano perdió tambien á su tío, y como no tenia mas próximo pariente, pues solo contaba primos, se le declaró antes de tiempo mayor de edad. El consejo de familia, compuesto de estranos, porque Mr. Saullnier, primo de Luciano, estaba á la sazón en Rusia, habia obrado mas por egoísmo que por afecto, y Luciano á los diez y nueve años se encontró solo, sin familia, sin amigos de esperiencia, entrando en el mundo sin mas auxilio para guiar sus pasos que veinticinco mil libras de renta.

Luciano era bueno, amante, crédulo, lleno de buena fé y de apasionado candor. De buena inclinacion, creia ciegamente en el bien, juzgando al mundo por sí mismo.

Con tales circunstancias Luciano entraba en el mundo para ser engañado y lo fué. Ese círculo que se agita en la sociedad, espietando al prójimo con buena ó mala intencion, se agrupó en torno de Luciano que sin esperiencia para ver claro y evitar el peligro se dejó arrastrar por la sonda que le marcaron.

Justo es decir en obsequio suyo, que al estraviarse sus buenas cualidades morales permanecieron intactas y aunque gastando en parte sus ilusiones, vivió en esa existencia ociosa y disipada que conduce á la ruina sin pervertir el corazon, encontrándose á los 27 años con que no habia seguido carrera ninguna y habia malgastado las dos terceras partes de su fortuna.

Entonces fué cuando una noche enmedio de una sociedad escogida, Luciano encontró una mujer jóven, encantadora, ostentando cuantos atractivos puede aducir una hija de Eva para justificar la historia de la manzana. Esta mujer, de la cual se empezaba á ocupar todo Paris, era jóven, hermosa, noble, espiritual, rica, y se llamaba la condesa viuda de Imling.

Apenas Herminia hizo su entrada en el mundo, una lluvia de adoradores la

ceró por doquiera, y Luciano se marcó desde luego en primer término; en breve aquella lluvia de adoradores se trasformó en tempestad y formó un verdadero torrente que arrebató á la mayor parte; pero Luciano se mantuvo firme asido al cable de la esperanza.

No solamente Luciano se enamoró, sino que hizo alarde de su amor, patentizándole en todas ocasiones.

¿Cómo Herminia admitia esta pasion grande y sincera que habia inspirado? Hé aqui lo que nos narra habia dicho ni sabia nada, ni aun Luciano.

Herminia habia acogido con bondad á su pobre aspirante, y durante algun tiempo pareció escuchar sus suspiros con terna gratitud, que la noticia del próximo enlace de la condesa y Luciano de Saucenay circuló por todos los salones de Paris.

Otra mujer cualquiera que Mad. de Imling se hubiera preocupado de este rumor, estendido más de lo conveniente; pero ella no le concedió la menor importancia. ¿Llegó á sus oídos ó no llegó? A nadie habló de él, y nadie por consecuencia supo la verdad.

Para muchos Herminia era una coqueta sin corazon. Para otros era, por el contrario, una mujer dotada de un alma tierna y exaltada, pero que no habia encontrado hasta entonces su alma gemela.

Lo que habia de notable en la conducta de Herminia era que su proceder habia sido siempre tan irreprochable que, viuda hacia tres años, la maledicencia no habia podido acusarla mas que de falta de corazon. Su reputacion habia quedado á salvo siempre.

—Mad. de Imling, decia Mr. de Aiguebonne, se parece á esos entendidos culinarios que preparan admirablemente platos que luego ofrecen á los demás; nadie como ella posee el arte de encender el fuego del amor, y despues que se ha complacido en prender fuego en el corazon de sus adoradores, los inmolaba en el altar de la coquetería y se dirige en busca de nuevas víctimas.

Luciano habia sido una de ellas; segun la expresion del gastrónomo pertinaz, habia sido condimentado por Mad. de Imling, pero no habia servido al gusto de otra. En cuanto vió á Mad. de Imling, Luciano se sintió enamorado de ella y empezó á derrochar locamente su fortuna. Aquel amor acabó de arruinarle. Se que de aquel modo intentase fascinarle sea que intentase aturdirse, es lo cierto

que en breve gastó todo su patrimonio. Todo esto se iba aquella noche presentando poco á poco á la imaginacion de Luciano, cuando volviendo en sí quiso darse cuenta de su situacion, y entonces cayendo de repente en la desesperacion mas profunda, exclamó escondiendo el rostro entre las manos como hemos visto:

—No me ama, y estoy arruinado!

Una mano se apoyó dulcemente en el hombro de Luciano, y una voz murmuró á su oido:

—Lo uno es consecuencia de lo otro, y lo otro de lo uno.

Luciano se estremeció y levantó la cabeza. Un hombre estaba á su espalda apoyado en el banco.

—Mr. Lemaigre! ¿Vos todavía? dijo Luciano con asombro.

—Hé ahí un todavía que no es muy liasonjero para mí; pero la hora avanzada de la noche le disculpa.

—¿Qué haceis aqui?

—Lo que habéis hecho vos y lo que deberéis hacer aun. Un buen paseo en noche tan magnífica dilata el alma.

—¿Hace mucho que estais aqui?

—Llego ahora mismo.

—No os he oido venir.

—Porque os absorbian vuestros pensamientos.

—Mr. Lemaigre, dijo Luciano con reconcentrado acento; una de las cosas que no puedo tolerar es que se me espie.

Lemaigre sonrió maliciosamente.

—Mr. de Saucenay, dijo, hay dos acepciones en el verbo espíar; una buena y otra mala. La mala es la que consiste en espíar á los enemigos para dañarlos mejor; la buena es la que nos sirve para estudiar al amigo y evitarle acaso un pesar.

—No conozco esa última.

—Pues la conoceréis ahora, porque voy á daros la prueba de lo mucho que vale.

—Vos?

que en breve gastó todo su patrimonio. Todo esto se iba aquella noche presentando poco á poco á la imaginacion de Luciano, cuando volviendo en sí quiso darse cuenta de su situacion, y entonces cayendo de repente en la desesperacion mas profunda, exclamó escondiendo el rostro entre las manos como hemos visto:

—No me ama, y estoy arruinado!

Una mano se apoyó dulcemente en el hombro de Luciano, y una voz murmuró á su oido:

—Lo uno es consecuencia de lo otro, y lo otro de lo uno.

Luciano se estremeció y levantó la cabeza. Un hombre estaba á su espalda apoyado en el banco.

—Mr. Lemaigre! ¿Vos todavía? dijo Luciano con asombro.

—Hé ahí un todavía que no es muy liasonjero para mí; pero la hora avanzada de la noche le disculpa.

—¿Qué haceis aqui?

—Lo que habéis hecho vos y lo que deberéis hacer aun. Un buen paseo en noche tan magnífica dilata el alma.

—¿Hace mucho que estais aqui?

—Llego ahora mismo.

—No os he oido venir.

—Porque os absorbian vuestros pensamientos.

—Mr. Lemaigre, dijo Luciano con reconcentrado acento; una de las cosas que no puedo tolerar es que se me espie.

Lemaigre sonrió maliciosamente.

—Mr. de Saucenay, dijo, hay dos acepciones en el verbo espíar; una buena y otra mala. La mala es la que consiste en espíar á los enemigos para dañarlos mejor; la buena es la que nos sirve para estudiar al amigo y evitarle acaso un pesar.

—No conozco esa última.

—Pues la conoceréis ahora, porque voy á daros la prueba de lo mucho que vale.

—Vos?

—Yo mismo si me concedéis algunos instantes de conversacion.

Luciano reflexionó un momento.

abandonar este sitio tan emboscado? E le parece un subterráneo, y si quere podemos ir hasta Lichtenhall signica do esta calle.

—Como gustéis.

—Permitidme, ante todo, ofrecer os un cigarro; son legítimos de la Habana, y de tan superior calidad que no se encuentran iguales.... en ¡Baden sobre todo!

Luciano tomó un cigarro, le encendió y ambos interlocutores dejando las avandias de la trinkhalle, se dirigieron hácia la risueña calle que costea el rio.

—Mr. Saucenay, dijo Lemaigre, fijando una mirada oblicua en su compañero, hace mucho tiempo que nos conocemos; sabéis que hemos sido compañeros de colegio, y aunque hemos estado algunos años sin saber uno de otro, nos hemos vuelto á encontrar.... ¡y hasta hemos tenido negocios juntos!

—Sí, repuso Luciano, me habeis prestado alguna vez samas que necesitaba; pero os he devuelto siempre en el plazo fijado, capital é interés.

—Ma apresuro á reconocerlo así, pero no es esa la cuestion.

—¿Pues de qué se trata?

—De vuestra propia situacion.

—¿Da mi situacion? dijo Luciano, no comprendo lo que quereis decir.

—Mr. de Saucenay, yo sé y nadie lo ignora, que estais enamorado de la condesa de Imling... Perdonad, no os impacientéis, vais á comprender que no como un indiscrecion. La condesa ha logrado inspiraros una pasion verdadera y podeis confesar sin temor que vuestro mas caro deseo seria llamarla vuestra esposa.

—En efecto, caballero, lo confieso!

—Confesad tambien que la condesa trata de... de distraeros.

Luciano se sonrojó y dijo mordéndose los labios.

—Lo confieso tambien. Mad. de Imling no me parece muy dispuesta á corresponder á mi cariño.

—Mr. de Saucenay, hace un instante cuando yo he llegado á vuestro lado, deciais: «No me ama y estoy arruinado!» Esta era la verdad; partamos de aqui.

—Caballero!

—Hablemos claros, dijo bruscamete Lemaigre, vayamos al fin por un solo camino, y sea el mas corto. Amal á madama de Imling, y no tenéis mas esperanza que la de ser su marido; pues bien,

La comision del Congreso para la correccion de estilo la componen los señores Escosura y Catalina, y por la mesa es señor conde de Xiquena.

Hoy se ha dado cuenta en el Congreso de que el Sr. Saenz de Liera ha renunciado al cargo de vocal de la junta de clases pasivas.

El Sr. Cánovas del Castillo ha optado por el distrito de Málaga, renunciando por lo tanto a los de Mula y Cádiz.

Segun cartas recibidas en Londres de París, Bruselas y Rotterdam, en cuyo contenido se refieren sus autores a agentes peruanos, los buques blindados *Huascar* e *Independencia*, cuyo paradero se ignora desde que dejaron los puertos de Francia, no han salido de los mares de Europa, segun unos, aunque no falta quien opina que, habiendo fallado las esperanzas del almirante Salcedo, que manda al *Huascar*, de llevar en su compañía los dos buques tambien blindados que se construian para Chile y han sido detenidos por las autoridades de Inglaterra, así como los dos vapores destinados para Colombia, haya resuelto hacer rumbo al Pacífico, a fin de incorporarse a la escuadra combinada de Chile y el Perú.

El empréstito chileno, llevado a cabo en Londres por el artificiose medio de que daba noticia un correspondiente, está en gran descrédito en la Bolsa de aquella ciudad. Ya desde el día siguiente a su realizacion, y con motivo de haberse impedido entonces la salida de los buques blindados construidos para Chile, tuvo aquel empréstito una baja de tres cuartillos. Es de creer que antes de mucho tiempo sufrirá un descenso mayor.

Segun cálculos de personas que conocen bien a Chile y la marcha de las cosas allí, no baja de seis millones de pesos el perjuicio que ha sufrido desde su declaracion de guerra a España; pero como este perjuicio recae a los ojos de aquellas gentes, casi solo en el comercio extranjero, y allí, como en toda América odian al que no es del país, no lo sienten mucho, y aun se alegran el pueblo en general, sin comprender que en último resultado sobre él pesan y han de pesar casi todas las calamidades que afligen por el momento a los extranjeros que son los que trabajan, especialmente y capitan la indolencia de los chilenos, y de consiguiente los que primero sufren el efecto de cualquiera perturbacion.

A la hora en que cerramos nuestro número, no hay telegrama alguno en Madrid que anuncie la llegada a Southampton de la malaligosa del Pacífico. Con referencia a noticias de Saint-Nazaire ha corrido hoy por Madrid la de que nuestra escuadra había bombardeado a Valparaiso. Nosotros creemos que esta noticia necesita confirmacion.

Dícese que ha sido jubilado, a su instancia, el administrador del correo central, D. Manuel Barbió. Se habla tambien del Sr. Ferrari para suceder en la administracion a dicho señor, y de que el interventor segundo jefe D. Adolfo Nuñez de Castro obtendrá el ascenso que le corresponde.

La proposicion del Sr. Durán y Bas sobre reforma de las leyes administrativas en sentido descentralizador propone una nueva division territorial reduciendo el número de provincias, la division de estas en distritos ó corregimientos, y la conservacion de todos los municipios existentes.

Propone que las diputaciones provinciales puedan celebrar reuniones extraordinarias, no solo cuando las convoque el gobierno ó el gobernador, sino que tambien por convocacion de sus comisiones permanentes. Estas comisiones permanentes se compondrán de la quinta parte de los individuos de las mismas, y tendrán ciertas facultades.

Las diputaciones pueden acordar sobre cualquier asunto puramente económico ó administrativo de interés para la provincia, y sus acuerdos serán por lo general ejecutivos, exceptuándose los casos que se especifican.

Los corregimientos ó distritos tendrán tambien sus diputaciones especiales.

Podrán crearse comunidades de pueblos para auxiliarse en su régimen económico.

Los maestros de primera enseñanza serán honrados por los pueblos, previa oposicion.

Las oposiciones para las cátedras de institutos y escuelas profesionales y supernumerarias de facultad se verificarán en la capital de las universidades respectivas, y formarán el tribunal tres profesores del instituto donde exista la vacante. Los rectores autorizarán el establecimiento de colegios de primera y segunda enseñanza. Además se consignan otras determinaciones encaminadas a establecer alguna mayor facilidad en la enseñanza.

Tambien se consignan reglas para obviar la creación de establecimientos de beneficencia, colonias, casas de corrección, etc.

Los gobernadores podrán aprobar los proyectos de carreteras provinciales y los proyectos para conservacion y reparacion de caminos y otras obras, no excediendo el costo de 20,000 rs.

Por último, se pretende que los ministros deleguen ciertas atribuciones en los directores y gobernadores, y estos a su vez en otras autoridades subalternas, simplificando los trámites del expediente.

En el mercado de granos de esta corte se han vendido hoy 2334 fanegas de trigo, al precio de 4'250 escudos; la cobada de 2'250 a 2'450 escudos.

CONGRESO.—Hoy 11.

La sesion empezó a las dos y cuarto bajo la presidencia del Sr. Ardanaz.

Leida el acta de la anterior fué aprobada.

Se dió cuenta de varias proposiciones de ley concediendo pensiones.

El Sr. Calderon Herce presentó una oposicion.

El Sr. Gisbert presentó otra de los catedráticos de instituto de Murcia para que se conceda a esta clase de profesores derechos pasivos.

El Sr. Moyano pidió al ministro de Hacienda varias noticias relativamente al presupuesto de gastos sobre lo que importaría en capital y renta las inscripciones de deuda consolidada que se den a las corporaciones civiles en pago de los bienes que les han vendido ó se vendan a dichas corporaciones. Tambien lo que importarán los intereses de las subvenciones que se tienen que dar a las empresas de ferro carriles y la época en que se tienen que amortizar las obligaciones que se tienen que emitir con este objeto.

Tambien los descubiertos que quedan a favor y en contra del Tesoro por causa de los ejercicios cerrados de los anteriores presupuestos.

El señor ministro de Hacienda dijo que satisfaría el deseo del Sr. Moyano.

El Sr. Coronado preguntó en qué estado se encontraba la reparacion del puente de Puente de San Juan, destruido durante la última sublevacion militar.

Tambien pidió que se reparase el camino de Madrid a Arganda.

El señor ministro de la Gobernacion dijo que se pondría en conocimiento del ministro de Fomento la pregunta del señor Coronado.

El Sr. Navasón preguntó si el gobierno tenia noticia de la arbitraria medida tomada por el capitán general de Cuba variando a su capricho los grupos de contribuyentes que deben elegir los comisionados llamados a formar parte de la junta que debe reunirse en Madrid para tratar de las reformas en Ultramar. El tenian tambien noticia del disgusto que había producido en aquella isla siendo causa de que muchas personas piensan retraerse de la eleccion, y finalmente, si pensaba consultar sobre este asunto al Consejo de Estado.

El señor ministro de Ultramar dijo que la cuestion no tenia la importancia que le queria dar el Sr. Navasón, que el ayuntamiento de la Habana y algun otro de aquella isla, habían pedido al capitán general que modificase algun distrito electoral.

El capitán general, creyendo ejercer atribuciones de su competencia, había tomado una determinacion sobre este asunto, y el gobierno había consultado al Consejo de Estado para saber si el capitán general había obrado conforme a sus atribuciones.

El señor conde de Llobregat hizo una

pregunta relativa a la supresion del derecho diferencial de bandera, y sobre si se tomara alguna resolucion para evitar los perjuicios que dicha supresion estaba produciendo.

El señor ministro de Hacienda le contestó que se habían pedido datos sobre este asunto para ocuparse de él en su día.

El Sr. Juez Sarmiento unió su peticion a la del Sr. Coronado para que se compaña cuanto antes el camino de Madrid a Arganda.

Se leyó la proposicion de ley del señor Casaval sobre orden público.

El Sr. Casaval usó de la palabra para apoyarlo, y empezó a asegurar que el momento para que las Cortes formasen una ley de orden público como la que él había presentado, no podía ser mas oportuno, en vista de los últimos sucesos.

El orador dijo que al ver que el Sr. Posada Herrera pedía al Congreso que se constituyera cuanto antes porque acaso necesitara de su autoridad para cancelar la difícil situacion en que por entonces pasaba la patria, creyó que aquel conflicto se iba a resolver constitucionalmente y como cumplía a las promesas de la union liberal de gobernar por y para el parlamento; pero se desengañó al ver que la resolusion se hacia anti-constitucionalmente por medio de una real orden en que se establecía el estado de sitio.

Este estado era condenable a juicio del orador por el principio de libertad, pues significaba una suspension de las garantías consignadas en el artículo 7.º de la Constitución y no resolvía la cuestion de dar al gobierno en circunstancias extraordinarias autoridad bastante sin salirse de la Constitución para vencer las dificultades.

Que el estado de sitio era un ataque a las garantías constitucionales, procuró demostrarlo con la opinion, el Sr. D. Manuel Cortina, con la misma opinion del Sr. Posada Herrera.

Examinó tambien la legislacion ordinaria para probar que no concedía bastante autoridad al gobierno en ocasiones extraordinarias.

Deduciendo de este exámen la necesidad de una ley de orden público, examinó el proyecto que había presentado y que en su concepto respondía a esta necesidad, poniendo a salvo las garantías constitucionales y dando al Congreso las facultades que en estas circunstancias debe tener.

Terminó diciendo que él pertenecía y pertenecería siempre a la union liberal de las grandes tradiciones y solemnes promesas, pero que la union liberal había prometido una ley de orden público en el acta adicional a la Constitución, y el aceptarlo ahora no significaba mas que el cumplimiento de una promesa solemne.

El señor ministro de la Gobernacion contestó al Sr. Casaval advirtiéndole que este se llamaba diputado ministerial y pronunciaba, sin embargo, un discurso de decidida oposicion. Dijo además, que el Sr. Casaval había pretendido dar una leccion de oportunidad al gobierno y al Congreso al presentar este proyecto de ley, en el cual encontró algunas contradicciones. El proyecto del Sr. Casaval en las circunstancias en que se presentaba era a juicio del Sr. Posada un voto de censura al gobierno y bajo este punto de vista negó la oportunidad del proyecto de ley. Sostuvo que el estado de sitio no era lo mismo que la suspension de las garantías constitucionales, y prueba de ello era que hace dos meses y medio vivimos en estado de sitio, y a nadie se ha preso sino en la forma que las leyes prescriben, y a nadie se ha deterrado por medida gubernativa.

Aseguró que el estado de sitio no estaba definido ni podía definirse, pues la medida de una situacion excepcional la daban los que se sublevaran contra el gobierno.

El Sr. Posada examinó los motivos y las razones de las leyes y reales decretos que sobre circunstancias excepcionales se habían dado en España.

Dijo que la cuestion de la seguridad individual nada tiene que ver con la de los estados de sitio.

Creyó que el proyecto de ley del señor Casaval era el proyecto peor bajo el punto de vista de la libertad y del principio de gobierno, y que era contrario a los intereses de todos los gobiernos y del

Congreso, por lo cual pidió al final que éste no lo tomara en consideracion.

Rectificaron los Sres. Casaval y ministro de la Gobernacion.

Puesta a votacion la proposicion, fué desechada por 169 votos contra 14.

Entrándose despues en el órden del día, continuó la discusion pendiente sobre el proyecto de ley de guardia rural.

Los Sres. Fivaller y Perier rectificaron a lo que ayer dijeron respectivamente.

Se desechó la enmienda presentada al artículo 1.º por el Sr. Fivaller, en votacion ordinaria.

Se aprobó el artículo 1.º

El Sr. Beltran habló contra el 2.º

El Sr. Gelmírez, como de la comision, le contestó.

Rectificaron los Sres. Beltran y Gelmírez.

El Sr. Hurtado consumió el segundo en contra, pareciéndole sin embargo, buena la ley, pero mala la redaccion del art. 2.º

El señor ministro de Fomento explicó por qué se había dado al art. 2.º la redaccion que tiene.

El Sr. Perier contestó tambien al señor Hurtado.

Se aprobó el art. 2.º y despues sin discusion los 3.º, 4.º y 5.º

Despues se levantó la sesion. Eran las seis y media.

Por real órden expedida por el ministerio de Fomento se ha declarado no comprendida en la usorcion del ayuntamiento de Madrid el canal de agua de la fuente de la Puerta del Sol, y se ha dispuesto que continúe esta fuente, como hasta aquí, al cuidado de la empresa del canal de Isabel II.

Al mismo tiempo se ha acordado que se aprovechen en lavaderos públicos las aguas de esta fuente y las del depósito del campo de guardias, ecitendo al ayuntamiento en abonos y riegos de los campos inmediatos a esta corte la considerable cantidad de líquidos que conducen las alcantarillas comprendidas en todo el perímetro de Madrid, cuyas aguas tienen derecho a aprovechar con arreglo al artículo 7.º de la ley de 19 de julio de 1865.

Ha sido propuesta para la cruz de Isabel la Católica D. Vicente Cobrian, profesor de instruccion primaria de Fuente de Santa Cruz, provincia de Segovia, en premio de su celo por la enseñanza y de los brillantes resultados que han ofrecido los alumnos puestos bajo su acertada direccion.

Ayer asistimos al espaldado almuerzo con que el Sr. Borella, nuevo dueño de la fonda de Francia, establecida en la calle del Carmen, núm. 30, obsequió a varios periodistas y algunas personas distinguidas de esta corte. En la reunion relató la mas esquisita cortesía y hubo brindis muy oportunos. El Sr. Borella y su simpática hija hicieron los honores de la mesa con la amabilidad y finura que acostumbra. El Sr. Borlín es tambien dueño de la fonda de París establecida en Valladolid, y esta circunstancia es una garantía del esmero que sabe imprimir en el servicio de sus establecimientos.

Mañana se trasladará el colegio de Sordo-mudos del antiguo edificio de la calle del Turco, al recientemente preparado de la calle de San Mateo.

Se han recibido en el ministerio de Fomento la mayor parte de los datos de los inspectores de primera enseñanza y rectores de las universidades, para formar la estadística de la instruccion primaria.

Inmediatamente se procederá a la formacion de la misma y será presentada a las Cortes.

Mañana aparecerá el nuevo periódico político *El Contribuyente*.

Mañana por la noche volverá a reunirse la comision del Congreso sobre el acta de poblacion rural y creemos que aceptará el proyecto con leves modificaciones.

Mañana por la noche, segun hemos anunciado, se reúnen los diputados que iniciaron la cuestion de consumos para oír el proyecto redactado por la comision que encargaron de este trabajo.

Esta tarde recibimos el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO:

Paris, 11.

En el cuerpo Legislativo han sido desechadas dos enmiendas al proyecto de mensaje relativas a la agricultura.

El sultan de Turquía ha ratificado el último convenio celebrado entre el virrey de Egipto y la empresa del canal de Suez.

Continúan llegando a Roma muchísimos voluntarios franceses para formar parte del ejército pontificio.

Con referencia a cartas de origen muy autorizado, que se han recibido hoy en Madrid, se asegura que el gobierno de los Estados Unidos ha tomado la iniciativa para un acuerdo mutuo de dicha potencia con Francia e Inglaterra, acuerdo que tendría por objeto intervenir en cierto modo en la cuestion hispano-chilena, promoviendo la que hoy se considera inminente caída de Prado, dictador del Perú y la del presidente de Gaitán, principales agitadores de aquellas repúblicas. El resultado de estas gestiones suponen las ciudades cartas que sería el entronizamiento de ministros favorables a la paz, y por lo tanto las satisfacciones mas amplias para el honor de España.

Nosotros creemos que deben recogerse con cierta reserva estas noticias.

No creemos que sea cierto el nombramiento de los generales S. Ros de Olano para Cuba y Córdoba para Filipinas. El gobierno no se ha oído de esta cosa, y creemos que no intentamos por eso negar las buenas cualidades ni los méritos de tan distinguidos generales para los puestos en cuestion.

Anoche continuó sus trabajos la subcomision de presupuestos de Hacienda, abordando la cuestion de tarifas para la importacion de cereales. Los Sres. Gisbert y Ardanaz sostuvieron la conveniencia de la reforma, el Sr. Leon y Medina mostraron menos decision por la reforma, y el Sr. Bosque manifestó desconfianza que la cuestion se ventile con parlamentos.

Respecto a las demás cuestiones, la subcomision acepta las rebajas introducidas, no se conforma con algunos aumentos, y deja pendiente su opinion respecto de otras extremas que desea discutir con el Sr. Alonso Martínez.

Esta tarde se ha constituido la comision del Congreso que entiende en el proyecto relativo a alojamientos, y ha nombrado presidente al señor marqués de Figueroa y secretario al Sr. Ortiz de Zárate. El sábado a las nueve de la noche volverá a reunirse.

Mañana presentará el señor ministro de Marina al Congreso el proyecto de ley fijando las fuerzas navales para el año próximo.

El lunes celebrará con el Sr. Alonso Martínez una conferencia la comision de diputados gallegos que estuvo ya anteriormente a tratar respecto de la cuestion salazonera, que tan vivamente interesa a algunos industriales de Galicia.

Conocido el buen deseo del señor ministro y el interés que los diputados muestran en este asunto, creemos que podrá llegarse a un resultado satisfactorio, y que los industriales interesados de bono esperar con calma el resultado de estas gestiones sin adoptar determinaciones que pudieran serles contraproducentes.

Dice *El Diario Español*:

«Los árduos y difíciles trabajos encomendados al tribunal de Cuentas del reino, han recibido un ordenado y gigantesco impulso, gracias a los esfuerzos de su digno presidente. No en vano dimos nuestro parabién al gobierno por haber nombrado para aquel importantísimo cargo a un funcionario de la actividad e inteligencia del Sr. Lascoiti, que en sus honrosos y dilatados años de servicio en la administracion pública, tanto ha contribuido al bien de esta, obteniendo siempre resultados altamente lisonjeros.»

LOTERIA NACIONAL.
ESTRACCION DE HOY.

Lista de los números premiados tomados al oído por listas triplicadas y comprobadas entre sí a fin de evitar equivocaciones.

Con 120,000 escudos.....	6,309
Con 60,000.....	2,512
Con 30,000.....	10,950
Con 20,000.....	1,456
Con 10,000.....	7,653

Con 2,000.

8,236	4,789	3,031	9,182	3,183
826	8,756	11,769	10,576	9,158
7,364	1,302	11,024	531	9,019
1,929	2,452	912	3,312	8,254
5,610	7,072	6,291	6,311	

Con 1,000.

352	9,199	7,237	8,99	8,731
3,407	8,372	11,780	9,318	9,782
11,163	9,138	9,351	10,317	2,351
3,741	10,445	10,336	2,967	3,533
6,074	11,133	3,445	5,680	
11,604	11,109	4,526	7,933	
3,710	9,116	4,785	4,097	
8,112	4,512	3,393	2,174	

Con 400.

Cent.	527	678	1,788	
	803	102	1,623	2mil.
	653	937	1,393	
	734	644	1,842	2,399
	31	620	153	2,196
	67	162	163	2,703
	857	265	875	1,064
	972	499		1,043
	250	720		1,319
	340	172		1,499
	841	268	1,318	1,046
	147	780	1,897	1,387
	846	109	1,534	1,005
	191	837	1,901	1,351
	619	857	1,873	1,177
	943	854	1,536	1,424
	194	813	1,593	1,115
	449	827	1,558	1,347
	914	430	1,877	1,234
	132	845	1,502	1,935
	556	40	1,243	1,611
	577	782	1,246	1,069
	459	894	1,785	1,875
	159	118	1,529	1,718
	880	415	1,995	1,509
	180	629	1,647	1,908
	961	804	1,336	2,633
	744	905	1,611	2,175
	152	235	1,472	2,081

Con 400.

2,484	3,558	4,239	
2,661	3,907	4,509	5mil.
2,162	3,867	4,476	
2,609	3,851	4,669	3,569
2,433	3,619	3,543	4,500
2,337	3,353	3,629	4,737
2,344	3,610	3,029	4,075
2,221	3,733	3,434	4,940
2,114	3,211		4,663
2,763	3,353	4mil.	4,047
2,390	3,134		4,971
2,193	3,784	4,725	4,556
2,952	3,240	4,106	4,283
2,334	3,163	4,633	4,790
2,724	3,549	4,214	4,633
2,595	3,595	4,180	4,666
2,442	3,597	4,614	4,847
2,217	3,761	4,521	4,497
2,608	3,124	4,783	4,642
2,533	3,177	4,099	4,964
2,449	3,569	4,165	4,941
2,921	3,298	4,725	4,274
2,197	3,829	4,549	4,846
2,003	3,606	4,434	4,213
2,384	3,746	4,210	4,392
2,680	3,135	4,761	4,866
2,466	3,443	4,656	4,370
	3,389	4,355	5,064
	3,625	4,912	5,407

Con 400.

5,209	6,404	7,950	7,452	8,629
5,375	6,405	7,645	7,103	8,464
3,381	6,694	7,162	7,628	8,125
5,508	6,169	7,788	7,328	8,445
5,293	6,706	7,408	7,067	8,793
5,862	6,330	7,181	7,129	8,073
5,926	6,209	7,287	7,370	8,500
	6,878	7,615	7,912	8,308
	6,862	7,895	7,198	8,958
	6,461	7,399	7,063	8,738
	6,801	6,440	7,373	8,110

De casi todos los puntos de España se quejan del retraso con que llegan los correos, efecto de la abundante nieve que en todos ellos ha caído.

Por conducto de nuestro ministro plenipotenciario de Londres ha recibido el señor subsecretario de Hacienda la cantidad de ocho mil reales, girados a su favor, que bajo el secreto de confesión restituye cierta persona desconocida al Tesoro público de España.

El 11 del corriente se estrenó en Lisboa con bastante éxito el drama titulado *O Filho bastardo*, a beneficio del actor Sr. Rosa.

Ha empezado a publicarse en Burgos la tercera parte del *Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha* escrita por el bachiller Avellanado. Su autor D. José Martín Boves, abogado del ilustre colegio de dicha ciudad y catedrático de aquel instituto de segunda enseñanza, ha dado con la publicación de esta obra una nueva prueba de su laboriosidad y amor a la literatura patria.

Mañana a la una recibirá la investidura de doctor en la facultad de filosofía y letras D. Francisco Codera, catedrático supernumerario de la universidad de Granada, apadrinándole el doctor en la correspondiente facultad D. Luis de Montalvo y Jardín.

El jurado de premios a la virtud, de la sociedad Económica Matritense, se ha dividido en secciones para comenzar la instrucción de los expedientes formados para el concurso del año pasado.

La comisión de aranceles de la sociedad Económica Matritense aprobó en su última sesión el dictamen sobre derecho diferencial de bandera, redactado por el Sr. D. Félix de Bona, y encomendó a la redacción de los de algodones y hierros a sus individuos los señores Castells y de Miguel.

La aplaudida e inteligente artista señora doña Luisa Lasa, que tantos triunfos ha conseguido últimamente en Vico, Huesca, Valladolid y la Coruña, ha regresado a Madrid, y sabemos que alguna de las empresas de Barcelona la tiene hechas proposiciones para la temporada próxima.

La junta del Liceo de Pontevedra va a imprimir una corona poética a la memoria del catedrático Valenzuela y Ozores. El instituto de segunda enseñanza de Pontevedra ha acordado adquirir el retrato de cuerpo entero del mismo, para colocarlo en su sala de actos.

Esta mañana recibimos el siguiente **DESPACHO TELEGRAFICO** de nuestro servicio particular:

13
Se ha celebrado en Washington un «meeting» fenianista, adoptando en él un plan para la invasión del Canadá. El representante de los Estados Unidos en Inglaterra, Mr. Adams, ha dado seguridades a nombre de su gobierno al ministro de Negocios Extranjeros, lord Clarendon, de que el gobierno anglo-americano impedirá toda tentativa de este género.

La reforma electoral que el gobierno inglés propondrá a la Cámara, aumenta en 400,000 el número de electores.

En la *Crónica de Nueva York* del 14 de febrero leemos lo siguiente:

«Anuncia el *Star* de Washington que el encargado de negocios de Chile, señor Asta Buruga, acompañado de un oficial de la marina chilena, había visitado el arsenal de la capital federal, con el objeto de inspeccionar el monitor de doble torre *Antanomonch*, que trataba de comprar para el gobierno de Chile. «La venta, sin embargo, dice el *Star*, no se realizó probablemente porque el gobierno ha creído que el traspaso de este buque en las actuales circunstancias sería una violación de la neutralidad que debemos observar, tanto respecto de España como de Chile.»

El teniente coronel de artillería señor D. Gregorio Salazar, que se halla en esta corte en espectación de retiro, ha sido agraciado con el grado de coronel como premio a sus distinguidos servicios.

Por la alcaldía-corregimiento de esta corte se ha dispuesto que desde fines del presente mes cese de expendirse al público la carne de cerdo, prohibiéndose su entrada por las puertas de la capital, y conduciéndose a la casa matadero, para su destrucción, la que pueda presentarse en ellas o encontrarse a la venta en otros establecimientos.

Anoche, según habíamos anunciado, tuvo lugar en el círculo de archiveros-bibliotecarios la renovación de cargos para el año 1866, quedando elegidos: presidente, D. Francisco Escudero y Perosó; vicepresidentes, D. Juan Rada y Delgado y D. José Escudero de la Peña; secretario, D. Vicente Vignan; vicesecretario, D. Juan Uña, y tesorero D. Vicente Baciller. La junta revisora la componen los señores Campillo, Güemes, Moreno Gil, Castrobeza y Aguado. A propuesta de los señores Escudero y Perosó y Moreno Gil fue nombrado presidente honorario el Sr. D. José Amador de los Ríos, como primer presidente que ha sido de esta corporación. El acto terminó con un bellísimo discurso del señor Escudero, en el que dió gracias al círculo por su nombramiento y manifestó vivísimos deseos de contribuir al desarrollo y mayor lustre de esta sociedad científica.

DIARIO DE MADRID.

Santo del día 15.—San Raimundo abaj y lunador.

Cultos.—Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia del monasterio de Señoras Galatrava, donde por la mañana se celebrará solemne función al glorioso padre San Raimundo abad, fundador de la orden de Calatrava, por los caballeros de la misma con asistencia del Capitulo: predicará el panegírico del Santo un orador distinguido, y por la tarde a las tres y media en los ejercicios de la novena de Nuestra Señora de los Dolores, dirá el sermón D. Mateo Yagüe.—Continúan las novenas del patriarca San José, y serán oradores: en su parroquia titular D. Raimundo Carrillo, en San Luis D. Luis Perella, en Santa Cruz D. Santos Carrillo en la misa mayor y D. Patricio Páramo en los ejercicios de la tarde, en San Ginés D. Florencio Menéndez por la mañana y D. Gregorio Montes por la tarde.—En la iglesia de monjas del Caballero de Gracia se practicará el culto mensual a la Virgen del Olvido, predicando en la misa mayor D. Antonio Millán.—Por la tarde habrá ejercicios con manifiesto, Miserere y sermón, que predicará en las monjas del Sacramento D. Juan Abdón y en las Comendadoras de Santiago D. José Losada.—Comienzan las novenas de Nuestra Señora de los Dolores, dando principio los ejercicios a las cuatro y media de la tarde, y serán oradores: en las Recogidas D. Pio Hernandez Fraile, en San Andrés D. Ciriano Cruz, en las Arrepentidas D. Pedro Vispallier por la mañana y por la tarde el Sr. Carrillo, en los Irlandeses D. Nicolás Brión, en San Antonio de los Portugaleses D. Juan Guerrb, en Santo Tomás don Modesto Rodriguez, en San Marcos D. Basilio Sanchez Grande, en San Sebastian D. César Gánovas por la mañana y el P. Montalvo por la tarde. Al anochecer principian también las novenas de Nuestra Señora de los Dolores en las iglesias siguientes, siendo oradores: en San Ignacio D. Cipriano Sevillano, en San Pedro el Sr. Yagüe, en San Lorenzo D. Carlos Gamarras, y en el colegio de Loreto D. Jaime Cardona. En todas estas iglesias se cantará a la conclusión de los ejercicios el himno *Sabat Mater*.—En la capilla del Santísimo Cristo de la Salud por la mañana a las diez, y en San Antonio del Prado al anochecer, se hará también la novena de Nuestra Señora de los Dolores.—Por la noche predicarán: en la Novena de San Ginés el Sr. Cruz, en Santa Catalina de los Donados D. Luis Crespo, en Italia os D. Ambrosio de los Infantes, y en Monserrat D. Agustín Lorente.

Visita de la corte de María: Nuestra Señora del tránsito en el Cármen Calzado, 6 en San Cayetano, 6 1 de la Asunción en San Justo.

Buena fonda.—Es ciertamente probado el esmero, abundancia y exquisita confección con que se sirven y perfeccionan cada día mas las comidas verdaderamente a la española, en la calle de las Hileras núm. 4 principal. Sin perdonar sacrificio ni medio alguno que conduzca a complacer la concurrencia de personas todas decentes, cuyos esomagos se relajan facilmente con el uso de alimentos condimentados a la extranjera.

Orden de la plaza.—Servicio para el día 15.—Señor brigadier de día: D. Francisco Ceballos y Vargas.—Parada: Burgos y Primero de Ingenieros.—Jefe de la guardia exterior del real palacio: señor comandante de Burgos, D. Antonio Rourera.—Jefe de día: Señor teniente coronel del segundo de Ingenieros, D. Enrique Manchón.—Visita de hospital: Berbon, quinto capitán.—Reconocimiento de provisiones: Asturias tercer capitán.—El general gobernador, Cervino.

Quintas.—En la tenencia de alcalde del distrito del Congreso se ha constituido una sociedad de padres de familia, con el fin de redimir la suerte de soldados a los hijos de los asociados. Las bases aprobadas por dicha asociación se hallan de manifiesto en la secretaría de dicha tenencia de alcalde, con el fin de que las personas interesadas en el distrito que quieran tomar parte en dicha sociedad, se enteren de las condiciones las que pueden suscribir hasta el día 20 del corriente.

ANUNCIOS.

6,000 SOMBRILLAS

en venta y por ser urgente se hace un barato por quince días. Las hay a 8 rs. de percal, a 20 de seda, id. torradas a 24, 30 y 40, y muy superiores a 50 rs. Abanicos de seda de 12 rs. en adelante, y paraguas desde 40 rs. Todo género moderno, Matute 10.

LA EDIFICADORA.

Fuencarral, número 12, principal. El día 4 de abril próximo y hora de una a dos de la tarde, se celebrará en las oficinas de esta compañía, la venta en pública subasta de la finca denominada «Monte Nuevo», sita en término de Pezuela de las Torres, de esta provincia. La venta puede verificarse al contado ó a plazos. Los títulos y pliegos de condiciones están de manifiesto todos los días, en las espresadas oficinas, de diez a cuatro de la tarde.—4

CARIDAD.—UN MATRIMONIO SE-
ctagenario la imploró para sí y para tres nietos que ha amparado. Hernan-Cortés, 7, bajo.—1

FOTOGRAFIA.—SE HACE ALMO-
neda los días 15 y 16 de todos los efectos de diez a tres. Cervantes, 20.—1

+

D. DOMINGO FERNÁNDEZ MONJARDIN, jefe honorario del cuerpo de administración civil, contador de Hacienda pública que fué de la provincia de Cáceres, jubilado, ha fallecido en la madrugada del 5 del presente mes.

Doña María y doña Antonia Fernández Monjardin, hermanas; los primos y demás parientes del finado (q. s. g. h.) suplican a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios y asistir a la misa de requiem que se ha de celebrar por su alma en la iglesia parroquial de San Justo de esta corte el viernes 16 del corriente, a las diez de la mañana, en lo que recibirán especial favor.

El duelo se despide en la iglesia. No se reparten esquelas.

UNA POBRE VERGONZANTE.
Con cinco hijos de familia, suplica a las buenas y caritativas almas la socorran con la limosna que tengan a bien. Vívase calle de Jardines, núm. 20, hoarilla izquierda.—1

EN LA NOCHE DEL SABADO. SE
Eha quedado dividido a un caballero un paraguas, dentro de un coche que habia alquilado desde la calle de Alcalá a la estación del Mediodía. Se suplica a la persona que lo haya encontrado, se sirva entregarlo en la calle de Preciados, 6, principal.—1

BANCO DE ESPAÑA.

El Consejo de gobierno ha señalado el día 25 de marzo actual y hora de las doce de la mañana para la quema que, con las formalidades prevenidas en la real orden de 23 de agosto del año último, tendrá lugar en el patio del establecimiento de los billetes hipotecarios que han sido reembolsados y amortizados en virtud del sorteo celebrado en 21 de noviembre de aquel año, y del resto de los procedentes del que se verificó en 16 de junio del mismo; igualmente que para la de los cupones de todos los billetes hipotecarios, que han sido satisfechos, correspondientes al semestre vencido en 31 de diciembre del año próximo pasado y de los respectivos a los semestres anteriores que han sido recogidos con posterioridad a la última quema que tuvo efecto en 24 de setiembre del citado año.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Madrid, 13 de marzo de 1866.—El secretario, José de Adaro.

NUEVO COLEGIO DE SEÑORITAS. Montero, 38, segundo.—9.

FABRICA DE CORSES.

Premiada por S. M.—Calle de Hortaleza, núm. 1.—Hay gran surtido de todas clases, de 1 a 30 duros.—Se construyen CORSES FAJAS para suspender y disminuir el vientre.—Idem para corregir las relajaciones del mismo y las imperfecciones de las espaldas y pechos, ó sean **HERNIARIOS Y ORTOPEDICOS.**—Idem para boda y estado interesante.—La faja de sobrepardo, recomendada por todos los comandantes, se ha mejorado, de manera que puede colocársela la misma recien parida.—3

ZURCIDOSSIN CONOCERSE. Composura de encajes y bordados de oro, por doña Carlota B. Enseña a bordar, cortar y hacer trages, francés, música, dibujo, etc. Hortaleza, 23, principal derecha.

SE HACE ALMONEDA DE TODOS los muebles de casa.—Silleros espejos, cómodas, armarios roperos y jardineras, y demás efectos pertenecientes. Calle de Preciados, número 53, cuarto bajo.—1

LECHE DE LAS NAVAS Y AVILA. Depósito, Visitación, núm. 9. Se vende por las mañanas en la plaza de la Audiencia y calle del Desengaño, esquina a la de Carbon.—2

VENTA DE CASA.—SE VENDE una casa de libre procedencia y titulación corriente, con 2,660 pies de superficie, sita a la inmediación de la plazuela de Capuchinas. Del precio y demás pormenores informará a los que quieran comprarla el notario D. Francisco de la Cruz, calle del Príncipe, núm. 9, principal.—1

ESPECIALIDAD DEL DOCTOR BE-
nefe.—Su EL XIR Y OPIATA higiénica es el mas distinguido y eficaz que se conoce para quitar el dolor de muelas, curar las fluxiones y conservar la dentadura blanca y sana. Se vende, Montero, 22, guantería; Carretas, 41, guantería, y casa de su inventor, Abada, 28 y 30. Frasco de Elixir, a 12 rs.; de Opiata a 10, y bote pequeño, 4.

PIANO EN VENTA.

Se vende uno de palo santo, de media cola, consilido por Herard, que por necesidad sus dueños el local que ocupa, se dará muy arreglado. Silva, 34, portería, enterarán.—1

TUTOR.—CALLE DE JACOME-
trazo, núm. 19, y calle de Felipe III, número 7, tiendas. Se construyen toda clase de gorras, con especialidad las de uniforme.—9

SE CEDE UN GABINETE A UN caballero ó señora. Hileras, 13, principal.—1

LA MUTUALIDAD, COMPAÑIA general española de seguros contra incendios. El día 18 del corriente, a la una de la tarde, tendrá lugar la junta general ordinaria de esta compañía en la calle de Alcalá, núm. 36, oficinas de la Dirección. El objeto de esta junta es dar cuenta de las operaciones practicadas el año último, y se ruega por lo tanto la asistencia a los señores socios residentes en esta corte. — El director general, P. P. Uragon.—2

VENTA DE UNA DEHESA.—EN la provincia de Cáceres, a cinco leguas de esta capital, en dirección a la de Badajoz, cuyo camino real la atraviesa, se halla la dehesa nominada Malanda, cuya estension superficial es de 1,200 fanegas de marco real con arbolado de encina y alcornoque; tiene cuadras, pajares, tinado para 12 pares de bueyes, gallinero, poelgas, horno para cocer pan y una cómoda casa con graneros para el dueño y otra adyacente para los ganados. Se reanuda en licitación particular el día 4 de abril en Cáceres, ante los señores D. Manuel Gimenez y D. Matías Guillén Flores, a los que pueden dirigirse los que gusten enterarse en su compra.—3

VENTA DE UN PALACIO EN BARCELONA.
La casa-palacio que fué de la marquesa de Moya, con 35 metos de fachada en la calle de la Puerta ferrisa y 81 metros en el paseo de la Rambla; comprendiendo entre edificio, jardín y galería decorada una superficie de 2,199 metros cuadrados. Se venderá a voluntad de sus dueños en subasta privada, bajo el pliego de condiciones que obra en poder del notario D. José Janer de Alvarez (calle Canuda, 13, tercero), a que se entregará las proposiciones en pliego cerrado antes de las 12 del día 16 de abril próximo.—2

ALOS FOTOGRAFOS.

Surtido completo hasta los últimos adelantos de aparatos y productos químicos para dicho arte.

LOPEZ Y CAMARA.

Pontejos 6, Madrid. Catálogos a 2 rs.—1

LA PENINSULAR.
El sitio señalado por la dirección general de esta compañía para la celebración de las subastas de venta de catorce casas en las calles del Desengaño, Valverde, Barco y Muñoz Torrero, y de otras cinco en las de Recoletos y Cid, anunciadas para los días 11, 18, 19 y 23 del corriente, es el salon de Capellanes, calle del mismo nombre. El acto dará principio a las doce de la mañana de los citados días.

En las oficinas de la misma compañía, calle Mayor, núms. 18 y 20 cuarto segundo, se entregará a cuantos lo soliciten un folleto instructivo de los modos en que pueden adquirirse estas fincas. Madrid 6 de marzo de 1866.—El director general, PASCUAL MAJÓZ.

SE CEDE UN SALON CON DOS gabinetes y alcobas. Calle de San Miguel, 23, segundo del centro.—3

TERRENO EN VENTA.
Junto a las casas nuevas del Sr. D. José de Salamanca se vende un terreno que consta de ciento noventa mil pies superficiales próximamente. Dará razon de las condiciones y pondrá de manifiesto los títulos de propiedad, el notario D. Manuel Caldeiro, calle de Jacometrezo, núm. 30, cuarto segundo.—10

MAQUINAS DE COSER DE ULLER Y Wilson a 1,000 rs.; de Singer a 1,200. Príncipe, 16, tienda de máquinas.—2

ELEGANTES FALDAS BORDADAS Y CAPAS DE CACHEMIR DE ULTIMA MODA PARA BAUTIZAR
ALGODONADAS Y FORRADAS DE SEDA,
SE VENDEN LAS DE 24 A 15 DUROS; LAS DE 30 A 18; Y LAS DE 40 A 24 DUROS, ETC., ETC.
ENVOLTURAS COMPLETAS DE TODAS CLASES PARA RECIENTOS NACIDOS, ETC., ETC., SE DAN EN LAS MISMAS PROPORCIONES.
CALLE MAYOR, NÚM. 12, ENTRESUELOS.

Imprenta de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.—Editor, D. Hilarión de Zuloaga

BIBLIOTECA MUSICAL ECONOMICA DE N. TOLEDO.

VALVERDE, 34, BAJO, MADRID.
La mayor parte de las óperas modernas para piano. Estudios, música de canto, de concierto y de baile, etc. Los precios son desconocidos en otras ediciones. Los catálogos se remiten gratis.—2

FOTOGRAFIA.—SE ALQUILA UNA gran galería de fotografía, sita en el centro, con fuente y todas las dependencias necesarias. Darán razon en la calle de Alcalá, núm. 3, tienda de hierro.—2

REGLAMENTO ORGANICO de las carreras civiles de la administración pública aprobado por S. M. en 4 de marzo de 1866.

Un cuaderno en 4.º, de 16 páginas, con su cubierta de color. 1 1/2 rs. en Madrid, casa de D. Miguel Perez, calle del Arco de Santa María, núm. 16, cuarto segundo, a cuyo punto podrán dirigirse los pedidos, a cuyo punto podrán dirigirse los pedidos de franqueo. Remitiendo 5 sellos de franqueo. Levando mas de 100 ejemplares se rebaja el 50 por 100.—1

SERMONES DE LA VIRGEN MA-
ría, por el licenciado D. Pio Hernandez Frayle, predicador de S. M., prior de Castrocaza en la inclita orden de San Juan. Se hallan de venta a 14 rs. en la redacción del periódico *La Lealtad*, travesía de San Mateo, 18, entresuelo. Calle del Olivo, 6, litografía. Librería de Olamendi.—4

SE COMPRAN IMPOSICIONES DEL Banco de Economías. San Lucas, 13, tercero derecho, de 8 a 10 de la mañana, y de 6 a 8 de la tarde.—2

VENTA DE CASA EN EL ESCO-
rial.—En el Real Sitio de San Lorenzo se vende una casa de moderna construcción. Consta de cueva perfectamente embalsada, piso bajo, entresuelo, principal y bohardilla. Tiene inmediato un bonito jardín con agua de plé. De la persona con quien se ha de tratar, darán razon en la fonda de Miradas en dicho Real Sitio.—2

EL HOTEL DE FRANCIA QUE SE habia suspendido con motivo de una providencia judicial, se ha vuelto a abrir al público, con el esmero, elegancia y defecadeza que tuvo en sus buenos tiempos. Cármen, 30.—1

SE VENDE UN TRONCO DE CA-
ballos franceses jóvenes, sanos y muy diestros danzase con comolidad. En la portería de la calle del Soldado, núm. 7, darán razon.—1

ALMONEDA DE SILLERIAS, ME-
sas, tocador, despacho y cornucopias, todo antiguo, del mejor gusto y en buen estado; un gran velador chino incrustado y algunos otros efectos. Calle de Lope de Vega, núm. 61, cuarto segundo, derecha, de 10 a 4.—1

BUGIAS DE CARBON DE PIE-
dra, de primera calidad, la mejor clase que se conoce hasta el día, se venden a 8 rs. libra en los almacenes de papel calle del Cármen, 9, y calle de Sevilla, 2.—2

FONDA DE BARCELONA.—SE HA trasladado a la calle de la Abada, núm. 12. Hay habitaciones para huéspedes. Se sirven cubiertos de 8 rs. en adelante y por lista.

ESTABLECIMIENTO OPTICO DEL doctor Woolfson, Regent Street, número 223, Londres.—34

DUEÑAS,
MÉDICO-CIRUJANO.
DENTISTA DE CAMARA.
Construye toda clase de piezas artificiales para la boca, por todos los sistemas conocidos, y practica todas las operaciones propias de la especialidad de dentista, a que hace años se halla dedicado.
Calle de Carretas, núm. 7, Madrid.

GRAN BARATO
DE
CALZADO DE INVIERNO.
Calle de Preciados, núm. 4.
Botinas de vaca legítima de dos suelas..... 56 rs.
Id. de becerro..... 50 »
Hay de toda clase de calzado de charol y se hace a medida.—13.